

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giráldez

ANO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 45-24

Martes 23 de Febrero de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.963

Sobre los escritos del Dr. Don Luis Urbey

VII

Terminamos nuestros escritos anteriores, anunciando para el presente los comentarios sobre la documentación publicada, y en espera de ello suponemos al lector.

Pendientes de lo que nuestra pluma pudiera arrojar, nos hemos quedado parados, porque esos comentarios anunciados, confesamos no saber hacerlos. Es más: que si supiéramos, tampoco nos corresponde hacerlos, por ser derecho del lector, que no debe ser por nosotros atropellado.

Ante la expresada confesión pública y estando obligado a decir algo sobre la materia tratada, nos concretamos a la expresión de algunas vulgaridades sobre las dos últimas publicaciones.

A poco que meditemos sobre ellas, veremos destacarse un hecho material, por el cual se contrajo un deber y se adquirió un derecho. Nació aquí, en el decreto-ley de concesión por el Estado de los terrenos donde estaba instalado el antiguo y ruinoso Edificio del cuartel de San Fernando, concesión hecha al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, condicionándolo, a que en ese espacio había de construir, a sus expensas, el excelentísimo señor don José Moreno de Mora, un hospital que había de donar a la provincia de Cádiz. Este deber, se ratificó más aún, con otro decreto-ley, exceptuando de franquicias a el material de importación extranjera, que dicho excelentísimo señor utilizara en la construcción del Edificio hospital que había de donar como queda expresado, a la provincia de Cádiz. Este fue el deber material conculcado y por parte del citado excelentísimo señor se cumplió con exceso. Las condiciones que había de reunir la nueva edificación, modo, forma, capacidad y condiciones higiénicas-sanitarias, fue un deber moral que se impuso al fundador, ya que por nadie se le hubo de hacer ni indicación ni exigencia alguna. Pudo hacerlo más reducido, más bajo, más modesto, etc., y no lo hizo, porque pensó antes que nada en las necesidades y comodidades del pobre enfermo. Tomó referencias del número de estancias que durante una anualidad eran atendidas en el antiguo hospital del Rey; se orientó bien en la ubicación que debían tener las salas y sus dependencias; determinó el número de éstas y departamentos para la servidumbre, incluyendo a Hermanas de la Caridad, técnicos y administrativos, y cuando tenía recopilados todos los datos que estimó necesarios aportar para la obra, se los entregó al arquitecto, con ligera memoria expositiva de sus deseos. En esta memoria, se expresaba bien concretamente, el número de camas para enfermos que había de tener el hospital y en consonancia con este deseo, se concluyó la obra y se hizo consignar en el inventario adosado a la escritura de entrega, como ya tendremos ocasión de ver el lector en publicación próxima. El deber moral que tan gustosamente se impuso el fundador, quedó también cumplido con exceso.

Durante la obra, dos señores que creyeron debían tomar parte en la distribución que debía darse a la edificación, la visitaban con frecuencia y hasta entablaban sus discusiones. Conocedor de ello el señor Mora, después de escuchar por referencia aquellas opiniones, dió orden para que a dichos señores se les prestara todas las atenciones a que eran acreedores, pero la dirección de la obra se atuviera estrictamente a lo marcado en los planos, porque en éstos se encontraba hecha la distribución.

Nuestras más capacidades que la nuestra han dedicado verdaderos cantos a la grandeza del Edificio, a los sentimientos de Caridad y de piedad para el prójimo, tantas veces demostrado por tan eximio fundador. Su pensamiento, siempre estuvo puesto en el pobre: ahí están sus obras; escuelas, sanatorios, etc., etc., y más que todas en el hospital, sus pobres enfermos, para que en sus aficciones y mayores necesidades estuvieran rodeados de comodidades y atenciones, como el más opulento capitalista. Casa, utensilios, personal, todo para sus enfermos; todo lo tuvo en cuenta; quiso asegurar en la casa de su propiedad, al pobre, y puso condiciones para la entrega del Edificio. Las condiciones impuestas fueron para asegurar la edificación, o fueron encaminadas todas para bienestar y tranquilidad del enfermo? Indiscutiblemente, puede afirmarse, fue

ron encaminadas esas condiciones para la asistencia del enfermo. Creyó que nadie mejor que las Hermanas de la Caridad podían prestarla y no sólo participó el fundador esa creencia, sino que al tratar tan delicado asunto en la excelentísima Comisión provincial, han visto nuestros lectores en la publicación de su acuerdo, que todos los señores diputados estuvieron conformes al expresarlo, "que no creían que la Diputación pudiera pensar nunca en sustituirlos por enfermeras seculares".

El orden en la Casa, la seguridad en la misma, la dirección administrativa, el suministro del racionado, la calidad y condimentación de las substancias alimenticias, todo confiado a director y portero, que responderían bien cumplidamente ante el fundador, que quiso, y así lo impuso, tener personal que estuviera identificado con su obra y que ofreciera completa garantía ante las necesidades del pobre enfermo, objeto único de su preocupación constante. Esta fiscalización que quiso tener sobre el personal citado, no pudo tener nunca más significado, que el tener una información directa de la marcha del Hospital y de sus pobres enfermos. Por estas razones, previó sobre el presente, dando dos nombres, y rogó, que a su falta, se dejasen la elección de sus sucesores.

Nada tan expresivo como la tercera condición impuesta. "No podrá variarse los departamentos e instalaciones del Hospital y se dedicarán siempre a los usos para que están destinados, menos que razón de ciencia o progreso lo aconseje".

Con arreglo a lo acordado y a lo que después se hizo, esta tercera condición impuesta, que merece unas vulgares aclaraciones, nos trae a la memoria la sorpresa recibida cierto día en el despacho de la primera autoridad civil de la provincia. Nos decía: "aquí ha estado un señor de mucho peso, manifestándonos, que posee una carta, en la cual, el que la suscribía, manifestaba haber oído decir al fundador, que el Hospital, desde el comienzo, hasta el vértice de la chimenea, era todo clínico y para la enseñanza."

Conoceremos exactos de toda la documentación relacionada con la edificación, no recordando haber leído cita alguna, advertencia o indicación sobre la citada enseñanza, suplicamos nuevamente inspeccionar los planos, dar nueva lectura a los documentos, y nos convencimos de que todo era puramente imaginativo y salimos de nuestra sorpresa, viendo en esa afirmación, después de la ratificación que hicimos, una especie más, lanzada para la ocultación de la verdad, bastante sofisticada entonces.

Si reflexionamos un poco y la lógica se impone; si el fundador pensó en la enseñanza y en la entrega del Hospital a personal distinto al del Cuerpo de Beneficencia, ¿cómo no especificó su distribución marcando en los planos lo que habían de ser salas de enfermos y departamentos para la enseñanza? A un señor tan previsivo, ¿pudo habersele ocurrido confiar a una audición particular, cosa de tanta trascendencia, nada menos que la variación en la distribución de los servicios, y no consignarlo en algún documento? Pero si así fue, ¿tiene explicación alguna imponer una condición de que no se variase la distribución, no habiéndose señalado local para las cátedras? ¿Qué objeto tuvo dar un inventario en el que en absoluto se consignaba un pequeño espacio, por reducido que sea, para clases? Pero si el fundador quería todo el Hospital para sus enfermos, ¿cómo restó departamentos a la instalación de sus legítimos dueños, los pobres enfermos? ¿Que a quién creemos?, ¿al fundador, y nada más que al fundador. La obra suya fue la que hizo; consignada queda: la otra, es obra de otros hombres; también queda consignada. ¿Se respetaron los derechos adquiridos por el excelentísimo señor don José Moreno de Mora y Vitor? ¿Se varió la distribución sin que hubiera razón de ciencia o de progreso que lo aconsejara o justificara? Quedan estos dos interrogados por contestar en este lugar, porque no somos partidarios de sustraer derechos a nadie. Al aceptar la excelentísima Comisión provincial esta tercera base, manifestando que "SERIA BOHORNSO TODA ALTERACION EN LA DISTRIBUCION QUE PEDIA EL FUNDADOR FUERE RESPETADA", si se ha hecho como creemos, nadie con

más derechos que la excelentísima Comisión citada, está en el uso de la palabra.

La capacidad del Hospital "SAN JOSE" fue calculada por el número de estancias anuales que eran atendidas en el antiguo y prestado Edificio que tenía la Diputación para instalar sus enfermos, más como se dispuso en el Hospital donado de una parte para fines distintos a la voluntad y disposición del fundador, se dió el caso, bien frecuente, de no poder atender las demandas de ingreso por falta de local.

No podía la excelentísima Diputación provincial permanecer silenciosa ante tan gran deficiencia y se pensó, seriamente, en tomar una determinación. A una misma Comisión provincial, fueron encaminados dos expuestos, a los cuales en el mismo sesión se dió lectura a los dos, siendo conocidos por haber sido publicado en el Suplemento del "Diario de Cádiz". Aquellos dos expuestos eran contradictorios entre sí, por cuya causa, ninguno de ellos pudo tener efectividad. ¿Error?, ¿presión?

¿convicción? Destruído el uno por el otro, había que pensar en otra cosa, naciendo por tal causa lo de la celeberrima casa hospitalaria: un esfuerzo más: la inversión de unos cuantos centenares de miles de pesetas. Si el esfuerzo no ha resultado estéril, bien lo merecen los pobres. ¿Pudo evitarse? Veremos lo que nos dice el inventario. Resumen: un Edificio más costado con fondos provinciales, al que el Cuerpo de Beneficencia, único capacitado para la prestación de su asistencia, servido por persona que no depende de la excelentísima Diputación provincial.

La última condición impuesta, será la que se cumplirá sin alfilerazo de derecho, ni real ni imaginativo. Al desaparecer las Diputaciones, si éstos organismos llegaran a desaparecer, pasaría el Hospital de provincial a municipal, haciéndose cargo del mismo el excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.

Rafael BERNAL.

(Continuará.)

EL NOTICIERO en Madrid

La eterna diferencia

Si en la vida fuera todo igual, absolutamente igual, es muy probable que no hubiera vida.

Una perfectísima igualdad en tipos, en caracteres, en pensamientos, en costumbres, haría imposible la existencia. Igualmente la imposibilitaría una igualdad en las calidades de todas las cosas.

Todos buenos o todos malos, no podríamos vivir.

Siempre existieron y siempre existirán diferencias, aunque con toda ingenuidad no se quieran comprender, o comprendiéndolas no se quieran proclamar.

En la continuidad de todas nuestras horas, frecuentemente se repiten los ejemplos.

La diferencia es algo ya, tan corriente como la más natural y lógica de las funciones sociales.

El menos experto en la vida, la justifica y la tolera (1).

Sin embargo, contra esa tolerancia y esa normalidad de su existencia en todo y para todo, en la sesión del Congreso de anoche, fué objeto de no pocas sorpresas para varios señores diputados.

Repetidamente se aludió, con más o menos franqueza, considerándola como algo anormal y muy al margen de aquel ambiente. Como algo muy lejano de todos, estando tan próximo.

La diferencia, fué la actualidad de la sesión.

En las palabras y en los pensa-

mientos, dominó con bastante, con toda firmeza.

Pensamientos y palabras inocentes, producto de un momento débil, uno de los tantos en que con frecuencia nos alejamos de la realidad.

De no ser así, en pleno dominio de ella, ni el señor Sánchez Prado hubiera preguntado sobre una diferencia de la misma cifra cuando la dictadura y en la actualidad; ni el señor Galarza se hubiera extrañado del resultado del asunto del señor March; ni el señor RUIZ VILLANOVA se hubiera atrevido a comentar la razón para cobrar las mismas dietas que el señor Maciá.

Algunos señores más, varios, refirieron al mismo tema, y muchos, muchísimos, pensaron en él con verdadero convencimiento.

Efectivamente, aun sin quererlo, multitud de veces resulta incomprensible la indiferencia.

Hay casos, en los que no puede ser.

Mas, sobre todo, e impone la realidad; hay que volver a la triste o la fausta, pero realidad, invencible al fin, y rendirla nuestro más devoto homenaje.

¡Oh la diferencia!

¿Podríamos vivir siendo todos iguales?

Santiago CAMARASA.
Madrid, 19 febrero 1932.
(Reproducción reservada.)

De la farándula y entre bastidores

AYER EN EL GRAN TEATRO

"Alfilerazos", estrenada hace ya varias temporadas en Cádiz, fué puesta ayer en el cartel y en la escena. Esta grandiosa producción benaventurina, una de las mejores de maestro, fué interpretada con tanto esmero por las huestes de Manuel París, que bien puede señalarse como otro éxito más entre los muchos que van consiguiendo.

La comedia se presta a lograr el entusiasmo del respetable. Se dicen tantas verdades, se ridiculiza al desenmascarar con valentía y tanta meglogía beatífica y falsa filantropía, es un grito de rebelión, impulsivo, inconsciente, peyorativo siempre magnífico porque es

el esmero por las huestes de Manuel París, que bien puede señalarse como otro éxito más entre los muchos que van consiguiendo.

La comedia se presta a lograr el entusiasmo del respetable. Se dicen tantas verdades, se ridiculiza al desenmascarar con valentía y tanta meglogía beatífica y falsa filantropía, es un grito de rebelión, impulsivo, inconsciente, peyorativo siempre magnífico porque es

el esmero por las huestes de Manuel París, que bien puede señalarse como otro éxito más entre los muchos que van consiguiendo.

La comedia se presta a lograr el entusiasmo del respetable. Se dicen tantas verdades, se ridiculiza al desenmascarar con valentía y tanta meglogía beatífica y falsa filantropía, es un grito de rebelión, impulsivo, inconsciente, peyorativo siempre magnífico porque es

el esmero por las huestes de Manuel París, que bien puede señalarse como otro éxito más entre los muchos que van consiguiendo.

La comedia se presta a lograr el entusiasmo del respetable. Se dicen tantas verdades, se ridiculiza al desenmascarar con valentía y tanta meglogía beatífica y falsa filantropía, es un grito de rebelión, impulsivo, inconsciente, peyorativo siempre magnífico porque es

una voz más, en el clamor que propugna justicia social; es tan valiente, tan real, tan justa la comedia, que el público ha de sentirse, por fuerza, captado por el espíritu del maestro (en esta fase rebelde), y halagado en sus sentimientos, rompe en ovaciones que lo definen políticamente.

Y he aquí cómo cuando don Jacinto pone en boca de "Don Romilio", el rico comprensivo, justo, liberal, democrático, porque antes que "señor", fué "esclavo"; porque antes que explotador, fué explotado, palabras de rebeldía contra el reaccionario Márquez, que representa todo un sector social, ciego, iluso, en decadencia, o todo un sector que encarna la plutocracia egoísta anticristiana, el público, ese público que asiste a la "escuela del pueblo" porque se sabe culto y anhelante de saber más, prorrumpe en aplausos ruidosos que interrumpen el diálogo, como el pueblo hambriento interrumpe también en la vida real la paz de la populosa ciudad, de la cuenca minera, del empobrecido pueblo, de la campaña infértil o no laborada.

En lo referente a interpretación, una vez más consignará Crispín el merecido elogio a la labor esmeradísima de la característica Adelita Gozález, que en unión de María Rosa Frías, Milagros Soler y demás compañeras de escena supieron conseguir un éxito personalísimo en sus respectivos papeles.

Manuel París, muy justo, discretísimo durante toda la representación, haciéndose aplaudir en diversas ocasiones con gran entusiasmo.

Angel Parra, Emilio Castillo, Salvador Marín y demás actores, a todos mis aplausos sinceros.

¡SORPRESAS!

Las sorpresas constituían e anunciado Fin de Fiesta.

Manuel París, con toda simpatía, distrajo un buen rato con amana charla a los espectadores, que reían de buen grado el humorismo sano y simpático del notable actor.

Recitó la salutación y brindis "Al Rey Oscar", de Ruben Darío; bailó con la bella señorita Lolita Gómez un tango argentino; contó "ocurrencias", entre las muestras de aprobación más sinceras por parte del respetable.

Julia Lajos, bella y elegante, nos cantó tres preciosas piezas musicales: "El Vals de la Felicidad", "La Mujer de Fuego" y "Lo Violentera".

Manuel París pidió al público que asistiera al teatro; rogó, "en broma", que se convirtieran los espectadores en propagandistas de la compañía, entre los amigos.

Como "Crispín" e iba entre los es merecedora de aplausos la agreste espectáculo, y en justicia cree que pación que dirige Manuel París, hace a sus lectores una vez más la misma recomendación: Ir al teatro.

CRISPINADAS

¡Y ya está aquí la "crispinada" del día. ¡Cómo no!

Vamos a ve, señor director de escena: Cuando "Doña Teresa" llega tan acongojada del tercer acto, ¿de dónde viene? De Misa, ¿no es así?... ¡Bueno! Si viene de Misa es por la mañana, medio día cuando más; ¿por qué estaba entonces el aparato de luz de la sala encendido?

Me dirán que puede ser oscura la habitación...

La guerra y el diablo

Desde que en 1914 rompieron atronar los cañones en la frontera francoalemana, la Humanidad no logra serenarse. Nos hablan de paz; se firman ceremoniosos tratados de paz; los países se abandonan en la "Sociedad de las Naciones"; acuden a la Conferencia del Desarme; pero la paz perfecta—hoy seriamente amenazada—no esparce sus benditos destellos sobre los hombres. Las fronteras trazadas demasiado artificialmente, son depósitos de pólvora que amenazan siempre, a la menor imprudencia, con una explosión; los pueblos vencidos disimulan mal su anhelo de venganza, y las naciones vencedoras no saben cómo hacer un poco consistente su triunfo.

El valor de la vida humana está hoy bastante depreciado. Como el valor de las monedas el de la vida de los hombres varía con arreglo a las circunstancias de cada momento histórico. En tiempos de la invasión de Atila, por ejemplo, la vida de una familia del centro de Europa no valía un comino; en Francia, durante el 93 sangriento, una persona no podía tasar en un precio algo decente su cabeza, porque estaba por medio la guillotina. Al contrario, en los días que precedieron a la Guerra europea, la vida humana llegó alcanzar un tipo de valorización muy elevado: la vida de un hombre se cotizaba entonces a alto precio, y antes de llevar a un bandido al cadalso se discutía mucho la resolución, porque hasta la torpe existencia de los desalmados se consideraba un valor estimable. Después... Con el pitillo en la boca se daba después la orden de una descarga cerrada, que echaba por tierra a una docena de soldados. La vida humana descendió de valor hasta el nivel más bajo que ha conocido la Historia. Imagináremos, por tanto, que la humanidad sufre el azote de las borrascas y las tempestades del mismo modo que la tierra? La Historia es como un cielo, como un clima; hay períodos luminosos, de serenidad y templanza, en que los hombres bien y juegan a la paz, trabajan y aman libremente: son períodos que corresponden a las tibiadas y floridas temporadas primaverales. De pronto se nubla el cielo, y entre los hombres todo es inquietud, discordia, intranquilidad. Se abren las nubes en aguaceros, relumbran los relámpagos en la noche de tempestad.

Otras veces imaginamos que la dirección del mundo no está en absoluto confiada al poder paterno de un Dios; sospechamos acaso que el Gobierno de las cosas y de los fenómenos lo comparten des autoridades; y que junto a la fuente de la bondad eterna, que es Dios, actúa el principio y el hacedor eterno de la desventura, que es Satán. Uno es el amigo del hombre, el partidario de la justicia, el instigador del amor, el que se complace en crear las maripositas, las flores, los cielos de primavera, la sonrisa, el canto, el bien. El otro es el adversario de las criaturas, el creador de la enfermedad, de la tempestad, de la envidia, del rencor, de la traición, de la fidez, del llanto, de la muerte, de la podre y del mal. Los dos poderes son necesarios. Los dos son equilibradamente omnipotentes. Amos se completan, el

Bien y el Mal. Dios y Satán, y de la combinación de ambas actuaciones, Vida y Muerte, Bien y Mal, resulta la armonía del mundo.

Si a veces pensamos que para no perder la confianza en Dios y para no cesar de quererlo, tenemos necesidad de descargarlo de esa tremenda responsabilidad del Mal necesario y eterno, del pecado inextinguible. Entonces, para salvar a Dios de esa responsabilidad, es cuando nuestra mente concibe con complacencia, la feróz existencia de Satán, gobernante, junto con Dios, del universo.

Porque si Dios fuese en absoluto responsable de todos los actos de la vida; si su poder de obrar ni fuera compartido por otra potencia creadora, ¿cómo llegaríamos a explicarnos ese refinamiento, y esa consciente voluntad de producir el dolor que adopta con tanta frecuencia el Mal? Por otra parte, si el mal ha nacido de la misma causa que ha producido el Bien, ¿cómo podría imponer castigos por unos pecados que son aberraciones y que previamente podía haber evitado, no creándolo?

Esa complacencia, ese refinamiento voluptuoso, esa consciente voluntad de producir el dolor, son incompatibles con la esencia infinita y absolutamente benigna que atribuimos a Dios. Para admitir esa doble facultad de crear el Bien y el Mal, necesitaríamos concebir a Dios de otra forma que la tradicional; necesitaríamos construir otra imagen de Dios completamente distinta. Es más prudente situar junto a Dios a Satán. Los antiguos, que llegaron a saberlo todo, han dado al Diablo la importancia debida, en diferentes momentos de la Historia. Pero una especie de adulación hacia el principio del Bien hizo siempre que el culto al Diablo fuese perseguido como un peligro, confiándolo a los bajos fondos de la superstición monstruosa y delirante.

En nuestra vida hay momentos angustiosos en que todo el andamiaje de nuestra personalidad parece ventrarse a tierra. Nuestros bienes, nuestra reputación, nuestra salud, nuestras ilusiones, y los seres que adoramos, todo parece fracasar.

Las pérdidas se suceden unas a otras; las desgracias se acumulan alrededor nuestro. Entonces vemos con sorpresa que aquello, que casi habíamos olvidado, la teoría de los demonios y de los Angeles de la Guarda, era verdad. Continuamente, en efecto, somos el campo donde luchan las fuerzas del Bien y del Mal. Como en las ingenuas pinturas de otro tiempo, un demonio está tirando de nosotros hacia la perdición, mientras un angel le contradice empujándonos hacia luz salvadora. La desgracia y la ventura nos traen y nos llevan tan pronto al fracaso como al éxito.

Mientras unos microbios malélicos procuran conducirnos a la enfermedad y a la muerte, otros microbios benéficos cumplen la misión providencial de devorar a los anteriores... Nuestra vida viene a ser un combate entre un Demonio y un Angel de la Guarda.

Digámos esto mismo de las naciones y del propio mundo. Y confiamos en que el Diablo se cansa de azotar a los hombres.

JOSE M. SALAVERRIA
(Prohibida la reproducción.)

CUAL PLUMA AL VIENTO

Como esperábamos, el discurso del Sr. Lerroux, que ha de ser durante muchos días la nota de palpitante actualidad, no ha convencido, ni ha gustado a los elementos de la ultra derecha española, a esa derecha que no tuvo a bien acudir a la plaza monumental de Madrid, y en cambio se atropellaba para alcanzar una localidad en la plaza de la Maestranza. La voz de Lerroux y la palabra de Gil Robles, quisieron sacudir el domingo la proverbial pasividad, la tradicional atonía de la masa, neutra, pero con resultados bien diferentes.

Los portavoces del derechismo "ideológico", como ellos pomposamente se apellidan han comenzado el ataque al discurso de don Alejandro, encontrándole defectos de todas clases y taras de todo género. No se han podido resignar a que en el mismo día y en las mismas horas, casi, la expectación nacional haya estado pendiente, atenta de lo que ocurría en Madrid, sin reparar en absoluto del otro espectáculo que se celebraba a las orillas del Guadalquivir. Para aquí el noventa y cinco por ciento de los españoles tuvieron dispuesta toda su atención, y para éste, para el acto que se celebraba en Andalucía, el otro cinco por ciento, y ya es optimismo, estuvo dispuesto a batir palmas en aras de la intranquencia secular. El pensamiento de Lerroux, las ideas de don Alejandro, derrotaron plenamente a la "ideología", que acaudilla el diputado agrario. La masa neutra fué comovida, pero el que ha sabido agitarla en su favor ha sido el jefe radical, con gran vismo detrimento para las maniobras de proselitismo que la ultraderecha viene realizando y que, después del acto lerrouxista, es ya muy fácil que no sume un adeptó más. Si el discurso de don Alejandro no tuviera en sí otros méritos, sería suficiente para el elogio, el haber trazado una bien visible línea divisoria entre la derecha republicana y la que no lo es, entre los que hicieron la revolución, los que se sumaron a ella de buena fe para colaborar con la República, y los elementos de "orden", que viven apegado a la rutina de los prejuicios, y enferman de sueños imposibles.

No somos lerrouxistas, no somos radicales-socialistas, no pertenecemos a tal o cual partido, somos sencillamente republicanos y como republicanos, tenemos que lamentar que la visión de la ultraderecha, de sus órganos, de sus hombres, preeminentes, siga aferrada a sus viejas posiciones, con la cara vuelta al pasado, y no quiera reconocer el gran fondo de realidad política, que existe en el discurso de Lerroux. Les espanta el aceptar la idea de que España puede ser rica, próspera, floreciente, culta y moderna, prescindiendo de ellos, y se lanzan en tropel sobre las palabras del señor Lerroux, como si quisieran devorarlas, para no dejar rastros de ellas, no tanto por el beneficio que el discurso pueda causar a la obra de la República, como por el perjuicio que aporta para esa derecha, mandada retirar.

¡Qué val!—digo yo—. ¿Oscurea con el gran ventanal del lateral derecha que figura dar a la calle?

Una de dos: O lo dueños de la casa eran unos despilarradores, o Marín, que se llevó toda la noche apaga y enciende, debió apagar el aparato durante el tercer acto.

¿Y todavía habrá quien piense que es un "hueso"?

CRISPIN

SEPELIO

A las dos de la tarde de ayer tuvo lugar el triste acto de conducir a su última morada el cadáver del que en vida fué apreciable convectivo nuestro don José Rodríguez Sánchez.

Presidían el duelo con el hermano del finado don Eduardo, su próximo pariente don Mariano Líaño, y los señores don Juan Bocanegra Pitaluga, administrador de Rentas y Exacciones del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital; don Francisco López Gar-

cia y don Antonio Marchante Carrasco, por la Asociación de Funcionarios Municipales.

En el fúnebre cortejo vimos entre otras muchas personas a don José Luis Larraondo, administrador de Vías y Obras Municipales, con personal de dicha dependencia; buen número de funcionarios municipales, entre estos los señores don Joaquín Gessa Loaysa y don José Calvo Lobato; personal de las Lonjas de Frutas y Hortalizas y Mercados de La Libertad y Merced, y otros varios amigos del finado.

A los familiares de éste y en particular a su hermano don Eduard, probó funcionario municipal, renovamos el testimonio de nuestro sincero pesar.

BAZAR LA LLAVE
Almacenes de Ferrería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales
Cristóbal Colón y San Francisco, 37
Teléfono, 2614.—Cádiz

Suscríbese a este periódico

Esta mañana se celebró Consejo de Ministros en el ministerio de la Guerra... El ministro de Estado dió cuenta de su viaje a Ginebra y de la situación exterior...

LOS MINISTROS LLEGAN PARA CELEBRAR CONSEJO. - LO QUE DICEN A LOS PERIODISTAS. SOBRE EL DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX.

Madrid.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Ministerio de la Guerra para celebrar el anunciado Consejo de Ministros. El primero en llegar fué el ministro de Marina que dijo a los informadores que él no traja más que asuntos de trámite...

TERMINA EL CONSEJO. - A LA SALIDA.

Madrid.—A las doce y media terminó el Consejo de Ministros. A la salida el ministro de Obras Públicas dijo a los periodistas que había estado informando al Consejo de su viaje a Granada...

LA REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid.—Terminado el Consejo de Ministros facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficiosa: Estado: El ministro dió cuenta de su asistencia a las Conferencias del Desarme y a las reuniones del Consejo de la Sociedad de las Naciones...

UNA NOTA SOBRE EL VIAJE DEL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS. - UNA OBRA QUE SE COMENZO EN TIEMPOS DE CARLOS III

Madrid.—El ministro de Obras Públicas ha facilitado a la Prensa una extensa nota oficiosa relativa al plan de obras hidráulicas y en relación con su reciente viaje. Ha examinado la situación en Granada y en todos los pueblos ha oído el deseo, incluso del Clero, de ver pronto terminadas las obras de riego...

Se harán obras que estaban comenzadas en tiempos de Carlos III y estaban abandonadas por completo, continuándose por el Gobierno de la República, entre ellas el canal de Huescar y el de Albalote.

La Junta provincial que ha sido designada para estos trabajos lleva ya muy adelantado el estudio del ordenamiento de los mismos. También se harán pequeñas obras de riego que son precisas y se mejorará el sistema de riegos de la vega de Granada.

En esos obras se dará ocupación a más de tres mil obreros y sigiera el interesado.

Aviso al Comercio

Habiendo adquirido en propiedad el establecimiento de ultramarinos situado en Arbolí número 2, esquina a Prim, todos los créditos hasta el día 7 del corriente, son de cuenta de don Calixto Sáinz Pacheco...

BAUTIZO

En el día de ayer, en la Iglesia Parroquial de San Antonio, recibió las aguas bautismales la primogenita de nuestro querido amigo don Ricardo González, inteligente empleado de Abastecimiento de Aguas de Cádiz...

GOBIERNO CIVIL

Comisión de drogueros, alcalde de Grazelema, acompañado del señor Amigueti, señor Tézeg Ducoín, señor Pérez, protésico dental, representantes de los Sindicatos de Metalúrgicos, Albañiles, Ferroviarios y Campesinos, de Jerez, don Antonio Sufro y el señor Viniégra, de la Sinfónica Gaditana.

LOS RADICALES SOCIALISTAS Y BOTELLA

Madrid.—El texto de la proposición acordada por el Partido radical socialista se debe al diputado señor Ballester, de Toledo, y a los representantes valencianos, y se dice en ella que sin deliberaciones y no teniendo en cuenta más que los acuerdos del Congreso, se ha requerido al señor Botella para que se reintegre al seno de la minoría...

HABLANDO CON EL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

Madrid.—Esta mañana el subsecretario de Comunicaciones recibió a los periodistas, diciéndoles que regresaba muy satisfecho de su viaje a Murcia y de la solución dada a todos los problemas que se habían planteado en la reunión del Partido radical socialista...

El fiscal ha modificado sus conclusiones provisionales. DE LA "GACETA" Madrid.—La "Gaceta" de Madrid de hoy publica una disposición autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes un proyecto de ley...

EL SOL CREE QUE EL DISCURSO DE LERROUX HA AFIRMADO A AZAÑA

Madrid.—El diario "El Sol", en su edición de hoy, publica un editorial diciendo que si el discurso de Lerroux no tiene eco en los debates parlamentarios, las palabras del ex ministro de Estado habrán servido solamente para afirmar más al señor Azaña...

FALLECIMIENTO Y SEPULCRO

Victima de larga y traidora enfermedad falleció en la pasada madrugada el que en vida fué estimado vecino nuestro don Ramón Mera Bolaños, padre del querido compañero, Regente de estos Talleres, don Francisco Mera Mena.

En el duelo don Manuel Cerón Bohórquez, don José Gómez Canto, la Dirección y Redacción de este diario, don Salvador Vinardell, don Emilio Ruiz, don Demetrio Rodríguez y don Félix Barrios.

En la fúnebre comitiva figuraban personas de todas las clases sociales, prueba indeleble de las múltiples simpatías que en vida gozó el finado.

A su viuda, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes renovamos el testimonio de nuestro más sincero pesar por pérdida tan irreparable, y sepa el compañero señor Mera Mena cómo aquí hemos sentido la pena que hoy le embarga.

LA NAVEGACION ENTRE GIBRALTAR Y MARRUECOS

Algeiras.—Se ha recrudecido el temporal de Suroeste, habiendo quedado nuevamente interrumpida la navegación entre Marruecos y Gibraltar.

EL CONFLICTO DE LA FABRICA DE MOREDA

Gijón.—Esta mañana se ha celebrado una asamblea en la Casa del Pueblo para tratar de la fórmula del gobernador civil, consistente en someter el pleito a un arbitraje, que dictará una comisión, formada por representantes del Gobierno, del Sindicato Metalúrgico y de la empresa.

El cierre del comercio

Como oportunamente se había anunciado en la Prensa de la mañana, esta tarde, de cuatro a cinco, cerraron sus puertas todos los Comercios de la capital, como protesta por el aumento de la tributación acordada recientemente.

MITIN DE ACCION NACIONAL EN CUENCA

Cuenca.—Se ha celebrado el mitin organizado por Acción Nacional y al que han concurrido representaciones de las provincias de Cuenca y Toledo en número de más de diez mil.

EL PARO EN ALMERIA

Almería.—La Juventud Radical de Serón ha dirigido una comunicación a diversos sectores sociales, hablando de la angustiosa situación que se ha creado por el despido de obreros...

ANUNCIO DE HUELGA GENERAL EN NIEBLA

Niebla.—El sábado, en junta general, el Sindicato de Agricultores, afecto a la U. G. T., acordó ir a la huelga general mañana martes, por veinticuatro horas...

DISPAROS A LA FUERZA PUBLICA

Málaga.—En la calle Calvo unos desconocidos apostados en una esquina dispararon contra la Guardia Civil.

UN NIÑO MUERTO

Toledo.—En la carretera de Ciudad Real, junto a la estación ferroviaria de Toledo, el "auto" de la matrícula de Madrid, número 19.696, conducido por José Cárdenas Garrido, y en el que viajaban su propietaria, la señora viuda de Tapia, con varios familiares, atropelló al niño de seis años Gregorio Ortega Rodríguez...

NOTICIAS DE AVILA

Avila.—En el pueblo de Pedro Bernardos por resentimientos antiguos riñeron Pedro Sierra y Vicente Sánchez, pero la intervención oportuna de varios amigos evitó que la cosa pasara a mayores.

EXPULSAN A UN CONCEJAL SOCIALISTA

Avila.—El Ayuntamiento, en la sesión celebrada hoy acordó la expulsión del teniente de alcalde socialista Manuel Castro.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1932

Jefe de día: Comandante de Infantería don Antonio Vega M. de Oca. Imaginaria: Comandante de Infantería don Ricardo Alvarez. Hospital y Provisiones: Quinta capitán de Infantería.

Comandancia Militar de la Plaza

DEL FUEGO EN BILBAO. PROCESAMIENTO DEL DROGUERO

Bilbao.—El Juzgado que entiende en el sumario por el fuego de la calle Guía ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el droguero, exigiéndose una fianza de medio millón de pesetas.

DEL FUEGO EN BILBAO. PROSECUCION DE LOS PISTOLEROS. - LOS CONFLICTOS SOCIALES. - OTRAS NOTICIAS.

Barcelona.—El alcalde de Barrio de la barriada de Casa Antúnez, ha denunciado en la Jefatura Superior de Policía que en contrándose varios obreros dedicados a la extracción de arenas, llegaron cuatro desconocidos que pis tolas en mano, obligaron a poner las manos arriba y a que dos de los obreros se fueran con ellos en un automóvil que traían.

INGLATERRA ENVIA REFUERZOS MILITARES A SHANGHAI

Londres.—El acorazado inglés "Vindictive" ha zarpado para Shanghai, conduciendo refuerzos militares.

La protesta de los comerciantes

A las cuatro de la tarde de hoy se reunieron en el domicilio de la Unión Patronal Gaditana, bajo la presidencia del señor don Eladio Campe, los presidentes de todas las entidades patronales de esta localidad, dando a lectura al escrito que había de elevarse a la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes en protesta contra el proyecto de ley sobre aumento de contribuciones.

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Salamanca.—Por acuerdo del claustro de esta Universidad se ha acordado que las Facultades de Ciencias y Letras sean trasladadas al Palacio de Anaya.

ATRACO A UN COMERCIANTE

Bilbao.—Niceto Baranda fué atacado por dos desconocidos que le intimidaron para que les entregase cuanto de valor llevaba en su poder.

FORJA MATERIAL DE TIEMPO Y ESPACIO

Por falta material de tiempo y espacio nos insertamos el escrito que eleva la Patronal a las Cortes Constituyentes.

DEL FUEGO EN BILBAO. PROSECUCION DE LOS PISTOLEROS. - LOS CONFLICTOS SOCIALES. - OTRAS NOTICIAS.

Barcelona.—El alcalde de Barrio de la barriada de Casa Antúnez, ha denunciado en la Jefatura Superior de Policía que en contrándose varios obreros dedicados a la extracción de arenas, llegaron cuatro desconocidos que pis tolas en mano, obligaron a poner las manos arriba y a que dos de los obreros se fueran con ellos en un automóvil que traían.

INGLATERRA ENVIA REFUERZOS MILITARES A SHANGHAI

Londres.—El acorazado inglés "Vindictive" ha zarpado para Shanghai, conduciendo refuerzos militares.

La protesta de los comerciantes

A las cuatro de la tarde de hoy se reunieron en el domicilio de la Unión Patronal Gaditana, bajo la presidencia del señor don Eladio Campe, los presidentes de todas las entidades patronales de esta localidad, dando a lectura al escrito que había de elevarse a la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes en protesta contra el proyecto de ley sobre aumento de contribuciones.

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Salamanca.—Por acuerdo del claustro de esta Universidad se ha acordado que las Facultades de Ciencias y Letras sean trasladadas al Palacio de Anaya.

ATRACO A UN COMERCIANTE

Bilbao.—Niceto Baranda fué atacado por dos desconocidos que le intimidaron para que les entregase cuanto de valor llevaba en su poder.

FORJA MATERIAL DE TIEMPO Y ESPACIO

Por falta material de tiempo y espacio nos insertamos el escrito que eleva la Patronal a las Cortes Constituyentes.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO
De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Manuel Monis", "Pepe Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Zafiro"; de don Gumersindo Roura: "Guimerá", "Caldas" y "Marató"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxon", "Fernandito", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Africuita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo"; de don Antonio Aguirre-gomezcoarta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Galleja S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar"; de Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa"; de don Manuel Sibón Perinián: "Santa María", "Adelaida", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joquinna"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibéricas del Bacalao: "Debatarra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1", "Conchita", "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Panjoja: "Deán Funes"; de don Ramón Martínez: "Nuevo Moncho"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Álvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Hipólito Rodal: "Barreiro" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larran y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Gandaia: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Ibañez: "San José"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Cantábricas núm. 3", 310 cajitas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas y besugos.
"María del Carmen" y "Manolo González", 90 cajitas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, 4,50; pescadillas, 2,50; lenguados, 6,00; besugos, 2,00; brecas, 1,00.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo 2,60; almejas, 1,50 y 2,00; bailas, 1,75; besugos, 1,30; brecas, 1,50 y 1,60; caellas, 1,05; cachuchos, 0,95; cigalas, 1,10; chocos, 1,50 y 1,75; gallinetas, 0,70; gambas, 1,85; huevas, 1,50; japonesas, 1,55 y 1,60; jureles, 0,65 y 0,90; lenguados, 4,10; lisas, 1,30 y 1,50; lúas, 1,15; mollaras, 1,50; morraitas, 0,95; pescadas, 1,35; pescadillas, 1,05 y 2,20; pez de plata, 1,30; pulpos, 0,65; rapas, 1,10 y 1,30; serrucho, 1,30.

DEPOSITOS FRANCOIS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón en el día de la fecha los vapores:
"J. Colomer", "Yiloch", "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Conchita", "N. Moncho", "Santa María", "M. Luisa", "N. Iberia", "Gutiérrez", "Guicermo", "N. Dolores", "M. Monis", "Pepe Monis".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores:
"J. Colomer", "Viech", "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Conchita", "N. Moncho", "Santa María", "M. Luisa", "San Pedro", "Francisco", "N. Moncho", "Guillermo".

EUREKAS.A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad núm. 8

CADIZ

Crónica taurina

EL FESTIVAL ORGANIZADO POR EL CLUB NIÑO DEL MATADERO DEL PUERTO

Lo prometido es deuda.
Y aquí acostumbramos a pagarlas.

Digimos que nos ocuparíamos de este festival más extensamente, y lo hacemos hoy.

Merece el espectáculo taurino del próximo domingo, en el Puerto de Santa María, el honor de

un más amplio espacio que a cualquier otra noticia dedicamos. Decimos esto, porque el festival referido es el que abre la temporada taurina en la provincia y tiene como aliciente máximo la actuación del torero de aquella ciudad, Manuel del Pino (Niño del Matadero), diestro que se hace imprescindible, por los éxitos obtenidos en la pasada temporada, en cuantos carteles de "toronío" se organicen en la actual.

Es Manolo Pino, por lo variado de su arte, por lo quintaesencia de su toro, diestro que no cansa, que no se agota, porque

posee un caudal inagotable de arte, que "servido" con largueza, gusta más y más, porque no pueden saborearse en una, ni dos, ni tres tardes sus lanceos de capa inigualables, sus faenas de muletas, acabadísimas y sus intervenciones en quites que levantan tempestades de aplausos, por llevar cada uno de ellos un sello personalísimo, en el que se lee: "alegría, clasicismo, valor y... ¡hay quien lo haga mejor?" Y este torero, este artista consagrado por los más inteligentes públicos como puntero, matará, él solito, 4 novillos.

Y el principal aliciente, los precios: Sombra, 3 pesetas; Sol, 2. Y, además, entradas especiales a una peseta para señoras y niños.

La fiesta, que empezará a las tres y media, la presidirán bellísimas señoritas del Puerto, y la llave será pedida por un notable caballista.

De Cádiz, donde cuenta Manolo con buen número de admiradores, irán al Puerto, el domingo, muchos aficionados.

Los organizadores del Club Niño del Matadero, en Cádiz, que han sumado en las listas de socios una crecida cantidad de admiradores del Niño, ya tienen adquirido el local, en el que están introduciendo notables reformas, para que quede en condiciones de ser el punto de reunión de cuantos simpáticos con la idea, y en el que no falte toda clase de comodidades.

VERDADES.

N-goio importante

Buscamos persona solvente, activa, bien relacionada, para representarnos; obtendrá buenos beneficios inmediatos. Indispensable aportar valores del Estado para responder gestión.
Dirigirse Apartado 901.—BARCELONA.

Ayuntamiento

VISITAS

Visitaron esta mañana al señor alcalde, don Alfredo Mena, don Pelayo Quintero y don Juan Molina.

COMISIONES

Esta mañana, presidiendo el señor Fabrellas, se reunió la Comisión de Gobernación y Personal. —Para los seis y media de mañana se ha convocado a la Comisión de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento el jueves 25 febrero de 1932, a las 17 y 30 horas:

Acta de la sesión anterior.
Exposición de la Alcaldía dando cuenta del resultado del concurso para proveer de material a las Escuelas de nueva creación.
Idem ídem relacionado de haber sido designado, con el carácter de interino, médico de la Beneficencia Municipal don Pablo Bauzano.

Idem ídem interesando la designación de un señor concejal que concorra a la cuarta subasta que ha de celebrarse para la explotación de la Plaza de Toros.

Idem ídem relacionado con el nombramiento de una comisión, sobre investigaciones arqueológicas y artísticas.

Petición de licencia del capitán señor Carreras.

Informe de la Comisión de Hacienda con motivo de cuentas justificativas presentadas por el señor depositario para el pago de atenciones de la Colonia Escolar de la Playa.

Idem ídem en reclamación que contra el presupuesto ha formulado don Eugenio Domaica, como Presidente del Patronato del Centro Católico de Obreros.

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el

AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licorés de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el exprés marca «Pavoni» y la crema de Café

Exposición de la Comisión Administradora de Servicios Eléctricos, sobre tendido de un cable en Extramuros.

Idem ídem sobre adquisición de lámparas.

Idem ídem relacionado con cables e hilos conductores.

Informe de la Comisión de Policía Urbana, en instancia de don Juan Gilabert para la apertura de un establecimiento de droguería y perfumería.

Idem ídem en instancia solicitando la apertura de un despacho de carbón al por menor en la casa número 8 de la calle Alvarez Cabrera.

Idem ídem en instancia de don Francisco García Merchán para la colocación de vitrinas.

Idem ídem de don Santiago Calbo García, en análogo sentido que la anterior.

Idem ídem de don Santiago Herías, para colocar vitrinas en su establecimiento La Innovación, sito en la Plaza de Topete.

Presupuesto de la Comisión de Instrucción Pública relacionada con el nombramiento de auxiliares no técnicas de las Escuelas de nueva creación.

Idem ídem referente al nombramiento de portero-jardinerero de las Escuelas Sanatorio de la Playa.

Exposición de la misma Comisión informando petición de la portera de las Escuelas sita en Feduch número 16.

Exposición de la Comisión de Fomento acompañando pliego de condiciones para el arrendamiento del servicio de explotación de la Playa.

Idem ídem relacionado con la construcción de un nuevo edificio con destino a la Cárcel Provincial.

Exposición de la Comisión de Gobernación sobre seguro de enseñores del Hotel Playa.

Informe de la misma Comisión en instancia del contratista del Bar de la Plaza de Toros sobre devolución de fianza.

Exposición de la Comisión de Personal dando cuenta del fallecimiento de don guardia de la Necrópolis.

Idem ídem relacionado con la vacante causada por jubilación del oficial primero don Manuel Ortiz Mateo.

Distribución de fondos para el próximo mes de marzo.

Relación de cuentas y facturas. Cádiz, 23 de febrero de 1932.—El Secretario sustituto, Rafael Díaz Crespo.

Cosas que pasan

EMBRIAGADO Y ESCANDALOSO

El guardia municipal número 60, Abelardo Ortiz, estuvo en la Plaza de la Catedral al anciano de sesenta años de edad, llamado Manuel Pombó Flán, que habita en Santo Domingo número 20, porque en estado de embriaguez se encontraba faltando a la moral y decencia pública.

Fue conducido a la Prevención civil, donde quedó a disposición de la autoridad correspondiente.

MALOS TRATOS DE PALABRAS Y OBRAS

Al sereno Ambrosio Benjumea, presentose la que dijo llamarse María Muñoz Calderón, de cuaren

ta años de edad, domiciliada en Solano número 6; denunciándole que Andrés Ordóñez Sánchez, de 44 años de edad, que vive en Peñalba número 37, le había maltratado de palabras y obras en la calle donde habita la denunciante. Esta tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios de contusión y erosión en el labio superior, de pronóstico leve.

Del hecho se dió conocimiento en la Comisaría de Vigilancia.

A las 0'30 horas de la madrugada anterior, el sereno Domingo A. Rendón, presentose en la Comisaría de Vigilancia a los que dijeron ser y llamarse Manuel García Medina, de 32 años, jornalero, domiciliado en San Telmo número 2, y José Lamas Ley, de 25 años, estudiante, natural de Granada, que vive en esta capital en la casa número 10 de la calle Comandante Gómez Ortega. El primero había maltratado de palabras y obras al segundo, en la Plaza de Falla, promoviendo con tal motivo un fuerte escándalo.

DETENIDO

Los serenos Fernando Collantes y Severino Vilchez, conduxeron a la Comisaría de Vigilancia, al que dijo llamarse José Fantoma Carrero, de 39 años, casado, natural de Puerto Real, con domicilio en la calle Plocia número 3. Dicho individuo se encontraba faltando a la moral y decencia pública en la calle Marqués de Cádiz.

UN OMNIBUS QUE CAUSA DESPERFECTOS

Sobre las 0'25 horas de la noche de ayer, al circular el Omnibus de la matrícula de Cádiz 3747, del S. P., de la propiedad de doña Rosalía Escandón Ayala, que vive en Fabio Rufino número 9, y conducido por el chofer Antonio Sabido Araujo, de 26 años, domiciliado en Fray Félix (Casa Contaduría), rozó el techo del vehículo con la muestra de cristal de la gorriera denominada La Hormiga, sita en la calle Alonso el Sabio, causándole desperfectos de consideración.

El dueño de dicha gorriera es don Enrique Amaya, que vive en Obispo Urquiza, 10.

El sereno Juan Domínguez intervino en el hecho.

C. N. T.

Sindicato Industria Gastronómica y anexos de Cádiz

El próximo miércoles 24 a las cuatro y media de la tarde, celebrará este sindicato, junta general, para tratar asuntos de extraordinario interés para el gremio.

Después de un período de varios meses de clausura volvemos de nuevo a la lucha hasta conseguir llevar al convencimiento de los trabajadores de nuestra industria las tácticas de la Confederación Nacional del Trabajo, que son las que han de guarnos por el camino de la emancipación de todos los trabajadores, apartados de toda política que sabemos por experiencia sus fatales consecuencias. Necesitamos establecer un salario mí-

De San Fernando

¿OTRA DIMISION?
Ha presentado la dimisión del cargo de concejal de este Ayuntamiento el primer teniente de alcalde, antiguo republicano, don Rafael Rodríguez Bendala.

La corporación municipal no ha aceptado dicha dimisión, pero parece que dicho señor insiste en la renuncia.

UN ROBO

En la barriada obrera de Casas Baratas "La Esperanza", en su local social, se ha cometido un robo.

El ladrón o ladrones penetraron por una tapia a las oficinas donde se apoderaron de la caja de la Sociedad.

Nos dicen que con motivo de haber hecho el sábado unos pagos sólo había en la caja unas ochenta pesetas y algunos documentos de interés para la Sociedad.

La policía de esta capital hace gestiones encaminadas a descubrir al autor o autores del hecho.

DE MARINA

Se dispone que el alférez de navío don Antonio Calín de Briones, cese en la Escuela de Submarinos y se reintegre a su destino en el crucero "Blas de Lezo".

Se le concede la situación disponible voluntario, al alférez de navío don Gregorio Gómez Meroño.

Concedése dos meses de licencia por enfermo al auxiliar de oficinas y archivero don Rafael Guerrero Guerra.

EMBARCA EN EL CRUCERO "BLAS DE LEZO" EL AUXILIAR PRIMERO DE OFICINAS DON EDUARDO CANO FRANCO.

El auxiliar primero del mismo Cuerpo don José María Galtier Lozano pasa destinado a las ordenes del jefe de las fuerzas navales del Norte de África.

OBITO

Falleció en esta el señor don Pedro Pusegut Arroyo, padre del teniente de Infantería de Marina don Antonio Pusegut Hurtado.

Su sepelio tuvo lugar a las cinco de la tarde de ayer lunes, concurriendo a tan triste acto numerosas personas de todas las clases sociales.

Presidió el duelo don Luis Caralmé, don Enrique Reula, don Antonio Zambonino, don Federico Treceña y el hijo del finado.

A su hijo y demás familia enviamos la expresión de nuestro pesar.

UNA BODA

En la iglesia mayor de esta se verificó ayer la boda de la señorita Eulalia Gutiérrez Fernández con el estimado amigo don José Jiménez Gutiérrez, apoderado de la ferretería Sáiz.

Apadrinaron a los contrayentes don José María Sáez de Bustamante y la señora de don Manuel Gómez Viaña, testificando el acto don Manuel Gómez Viaña, don Agustín Fernández y don José Lloret.

Los novios marcharon para Sevilla, Madrid y otras poblaciones. Nuestra felicitación.

DE TEMPORADA

Se encuentra en esta pasando temporada en el domicilio de su tío el acreditado industrial, dueño de la Pastelería Suiza, don José Bernal, la bella señorita gaditana Carmen Gómez Arjona, hija del empleado del Ayuntamiento de Cádiz don José Gómez.

ACUERDO

En la sesión municipal del pasado domingo se acordó poner el nombre a la calle de San Fernando de Julio Varela.

RODRIGUEZ MARTIN.
23-2-1932.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Al pago hoy:
Don Francisco Díez, don José Muñoz Crespo, jefe de Telégrafos de Cádiz, don Aurelio Sánchez, don Julio Cchoa y Depositario pagador.

ESTABLECIMIENTOS CERON MORENO DE MORA, 4.

contratos individuales o colectivos que se formulen en la industria, trabajo, profesión u oficio de que se trate habrán de respetar, por lo menos, las condiciones mínimas adoptadas, a cuyo objeto y para la debida inspección del Jurado mixto deberán registrarse por éste, sin cuyo requisito no tendrán fuerza obligatoria.

VII

De los recursos contra bases y acuerdos de los Jurados mixtos del Trabajo

Art. 27. Los Jurados mixtos comunicarán todos los acuerdos y resoluciones que adopten en el término de veinticuatro horas al delegado provincial del Trabajo y al Ministro de Trabajo y Previsión.

Art. 28. Los recursos contra los acuerdos de carácter individual que adopten los Jurados mixtos habrán de presentarse ante el propio Jurado en un plazo de diez días, y al finalizar éste, el Presidente los elevará, con el oportuno informe, al delegado provincial, quien resolverá en definitiva en el término de quince días.

No se presenta ningún recurso en el plazo señalado ni se formula ninguna observación legal durante el mismo tiempo por el delegado provincial, el acuerdo

empezará a regir una vez terminado dicho plazo.

Art. 29. Contra los acuerdos de carácter general que afecten a una industria o rama de una industria o profesión y bases de trabajo acordadas por los Jurados mixtos, podrá interponerse recurso en el plazo de diez días, contados a partir del anuncio de la aprobación por el Jurado de las mismas en el Boletín Oficial de la provincia. A este efecto serán remitidas al Boletín dentro de las veinticuatro horas siguientes a su adopción.

Los presidentes, vicepresidentes y secretarios incurrirán en responsabilidad si por cualquier motivo demoraran la publicación de dicho anuncio.

Terminado el plazo de interposición de los recursos, el presidente los elevará informados al delegado provincial del Trabajo, el cual, a su vez, en el término de cinco días, remitirá los expedientes con su dictamen al Ministerio de Trabajo y Previsión, quien habrá de resolver en el de veinte, oyendo al Consejo de Trabajo.

Si en el término señalado para la interposición de recursos no se presentase ninguno, ni el delegado provincial en el plazo de cinco días indicase la existencia

Si la infracción se refiere a bases de trabajo o acuerdos por ellos adoptados o a contratos colectivos o individuales sobre trabajos sometidos a su jurisdicción, el Jurado mixto o Sección autónoma correspondiente podrá proponer al Delegado provincial de trabajo sanciones de 25 a 250 pesetas, agravadas en caso de reincidencia, pero sin que puedan exceder de 1.000 pesetas.

Cuando las circunstancias y ejemplaridad del caso lo exijan y se trate de industrias que comprendan gran número de obreros, las propuestas indicadas y las que se formulen declarada la reincidencia, podrán repetirse tantas veces como sea el número de obreros que sufran las consecuencias de la infracción.

Una vez firme el acuerdo por no haber prevalecido el recurso a que se refiere el artículo siguiente, el Delegado provincial, si el infractor se negara al pago en el término de ocho días, dirigirá el oportuno oficio al Jefe de primera instancia a quien corresponda para que proceda a la exacción por la vía de apremio cuando dentro de los cinco días siguientes no lo haya hecho efectivo. Dicha exacción se lle-

El Presidente podrá también, antes de decidir, reclamar de las dos representaciones cuantos informes juzgue necesarios y requerir la intervención de aquellos asesamientos que sirvan de base a su voto.

A este fin, actuarán como elementos asesores, dentro de los Jurados mixtos, representaciones de carácter técnico, designadas por las partes o por el Ministerio de Trabajo y Previsión, a solicitud de los Presidentes o de los Delegados provinciales del Trabajo.

Art. 23. Si los Jurados mixtos funcionan en la forma que determina el artículo 10 de esta Ley, cada una de las Secciones tendrá que someter sus acuerdos al pleno del respectivo Jurado, sin cuyo requisito no entrarán en vigor.

En este caso, los acuerdos de los Jurados mixtos se adoptarán en forma análoga a la establecida en el art. 22.

Art. 24. Cuando se trate de determinar las tarifas mínimas en el trabajo a domicilio, los Jurados mixtos o Secciones de los mismos habrán de tener en cuenta las siguientes reglas:

1.º Se fijarán tantos tipos de retribución cuantas sean las clases de trabajo, tareas u ocupaciones.
2.º Se fijará el tipo mínimo de retri-

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadras y tintes para redes

VILLAJOSYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 20 de Febrero, de Gijón y Ferrol el 21 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGAY, saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida de Cádiz, el 8 de marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida de Cádiz, el 12 de marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida de Cádiz, el 29 de marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Suscribase a este periódico

La Relojería Serafín

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composuras por un gran relojero procedente de América. PRIM. NUM. 3

FABRICA DE PAN de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad. Teléfono, 1554

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA Consulta de 2 a 4 Isabel la Católica, 2

José J. de la Cuesta

Rayos X Traslada al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — José R. de Santa Cruz (Veedor 13) de 1 a 3.

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Moreno de Mora, 4

Precio: 75 céntimos

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Linea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas. Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Jueves 18 de Febrero 1932: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, Jueves 25 de Febrero de 1932: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques CIUDAD DE CADIZ e ISLA DE TENERIFE, admiten la carga hasta las once horas del día anunciada para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Linea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona. Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA. Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID. Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Linea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo Para Ceuta, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma Mallorca y Barcelona.

RIO-CABRIEL

Saldrá de Cádiz el día 23 de Febrero de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador, Villa Sanjujo, Tánger y Orán.

Linea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 13 de Febrero de 1932, el vapor PLUS ULTRA para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 27 de Febrero de 1932, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona. Saldrá de Cádiz el 20 de Febrero de 1932, el vapor ISLA DE TENEPIFE.

Linea Fernando Pío

Saldrá de Cádiz el 20 de Febrero 1932, el vapor Escolano, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de Abril 1932.

El vapor TEIDE ha de llegar el 4 de Marzo de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON Columela, 23

REGLAMENTO DEL

Cuerpo de Agentes Comerciales

25 céntimos

De venta en la Imprenta de este periódico

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

| | |
|-----------------------------|------------|
| Litro | 7,25 ptas. |
| Medio litro | 4,75 " |
| Cuarto litro | 3,00 " |
| Octavo litro | 1,85 " |
| Frasco 100 gramos | 1,30 " |
| Id. 50 id. | 0,80 " |
| Id. 30 id. | 0,65 " |

Descuentos a revendedores

Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbana (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José, 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14.

Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (G. Riego, 23): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. de la Viesca, 6): de 9 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rances, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Comandancia Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Los domingos no hay servicio. Los servicios del Retiro Obreiro, se realizarán: Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.

Juzgados Municipales (G. Riego, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros, de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Días festivos, de 9 a 11.

Pagos: de 10 a 14.

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables. Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella 1 as capillas,

cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.)

Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

En su recinto se celebró la Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias) (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores. Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pósito muzárabe, Castillo, Playa y Bodegas.

Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real el servicio entre Cádiz, Puerto

HORARIO DE TRENES

Correo.—Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 7. Llegada, a las 22.

Omnibus a Sevilla.—Primera, segunda y tercera clase. Salida: Mixto.—Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 13'30. Llegada, a las 11'45.

Coches camasa Madrid.—Los martes, viernes y domingos. Sub-

agencia de los coches-camas: Hotel de Francia.

Expreso.—Primera y butaca, lleva tercera solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla). Salida, a las 17'50. Llegada, a las 12'45.

a las 8'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada.)

TARIFA DE CARRUAJES

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

ESTACION FERROCARRIL

El despacho de equipajes, inmediatamente después de la llegada de viajeros.

En la consigna pueden dejarse depositados equipajes a la llegada de los trenes para retirarlos a partir de una hora antes de la salida de los trenes, abonando 0'10 por bulto y día.

Lea Vd.

EL NOTICIERO

GADITANO

De las funciones inspectoras de los Jurados mixtos

Art. 32. Para el ejercicio de la función inspectiva que se les asigna en el apartado cuarto del art. 19, los Jurados mixtos o las Secciones autónomas podrán nombrar Vocales inspectores, que serán considerados, en el desempeño de su función, como Inspectores auxiliares del servicio general de la Inspección de Trabajo.

Las actas de infracción que levanten los Vocales inspectores serán sometidas por éstos al Jurado mixto o Sección autónoma correspondiente, los cuales oírán de palabra o por escrito al infractor en el plazo de tercero día, ampliable por término igual si reside fuera de la localidad, y resolverán según se dispone en el artículo siguiente.

Art. 33. Si la infracción se refiere a leyes de Trabajo, el Jurado mixto o Sección autónoma, una vez aprobada el acta de infracción, procederá para la imposición de la oportuna sanción, conforme a la respectiva ley, en la forma prevenida por el Reglamento del servicio general de la Inspección del Trabajo.

bucion, esto es, el límite inferior de la que ha de darse al obrero sometido al régimen de trabajo a domicilio, asimilándolo al que un obrero de capacidad media y de igual categoría perciba en los trabajos de la misma clase, o de la más de 1º más semejante posible en los talleres, fábricas y centros de trabajo de la localidad o región, conforme a estas normas.

En la retribución por obra ejecutada se tomará como base la que se da a los destajos iguales o semejantes en la localidad o región, y si en ellas no se practica este género de trabajo, deduciendo de las tarifas usuales, se multiplicará por el número global de horas que prudentemente se crean necesarias para la fabricación del objeto, salario-hora que rija para la misma clase de trabajo.

En caso de que los obreros trabajen a jornal se asimilará al que perciban los de las industrias iguales o semejantes en la localidad o región, en jornadas permitidas, según sexos y edades.

Se establecerá igual retribución para hombres y mujeres en igualdad de trabajo y profesión.

3.ª Se tomarán en consideración las fluctuaciones normales del trabajo, por

de infracciones legales, las bases o acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha en que se hubiese publicado en el Boletín la aprobación de las mismas por el Jurado. En otro caso, el trámite será el que se determina para las bases y acuerdos recurridos.

Art. 30. Si se trata de acuerdos que aun sin infringir las disposiciones legales, pueden, a juicio del delegado provincial, ocasionar lesión o quebranto a los intereses de la industria o rama de la industria, lo pondrá en conocimiento del Ministerio de Trabajo y Previsión, y éste, previa audiencia del Consejo de Trabajo, adoptará la resolución que estime oportuna.

El Ministerio de Trabajo y Previsión podrá también encomendar al Consejo de Trabajo el estudio de normas o bases de trabajo de carácter nacional, con el fin de coordinar acuerdos de los Jurados mixtos, impedir resoluciones contradictorias de los mismos o acomodar dichos acuerdos a principios cuya generalidad imponga la previa estructura de la industria de que se trate.

Art. 31. Contra las decisiones del Ministerio de Trabajo y Previsión en estas materias no cabe recurso alguno.

razón de estación y demás circunstancias generales y locales.

4.ª No se incluirá en la retribución el valor de los materiales o accesorios necesarios para elaborar los diferentes objetos, que serán proporcionados por el patrono y abonados aparte.

5.ª Se tendrán en cuenta para la fijación de los tipos mínimos de retribución los gastos que supongan para el obrero el alquiler de máquinas o el uso de los motores mecánicos y cualesquiera otros gastos que afecten a la generalidad de los obreros empleados por el patrono, tales como los de traslados de dichos al taller y otros análogos.

Art. 25. Cuando los Jurados mixtos determinen las bases de trabajo en cada profesión u oficio, entendiendo por tales las condiciones específicas de la jornada, horario, remuneración, despidos, horas extraordinarias, forma de contratación y demás concordantes y todas cuantas puedan regular las relaciones entre patronos y obreros de su jurisdicción, deberán, bajo pena de nulidad de las bases, determinar un plazo de vigencia que no podrá ser menor de un año ni superior a dos, sin que durante él puedan dichas bases ser objeto de modificación ni denuncia.

Art. 26. Durante el mismo plazo, los